ASISTENTES

PROFESORES

Oriol Langa, Luis T.
(Decano)
Arranz Yagüe, Enrique
Artal Bartolo, Enrique Manuel
Arz Sola, José Antonio
Barberá Gracia, Joaquín
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Casas del Pozo, José María
Elduque Palomo, Ana Isabel
Fernández Álvarez, Francisco José
Fernández López, Javier
Francés Román, Ángel Ramón
Gallardo Jiménez, María Asunción
Gálvez Lafuente, José Antonio
Gimeno Serrano, María José
Jiménez Seral, María Paz
López Lorente, Francisco Javier
Perchés Barrena, Sara
Pérez Arantegui, Josefina
Piñol Lacambra, Milagros
Pires Ezquerra, María Elísabet
Vázquez Lapuente, Manuel
Velasco Albillos, María Inmaculada
Villacampa Pérez, María Dolores
Sarsa Sarsa, Mª. Luisa
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)
Alcántara Pérez, Mar

ESTUDIANTES

Alfonso Martín, Javier
Atarés González, Laura
Berbés Martínez, Roberto
Boghiu, Cristian
Casasnovas Rodríguez, José Antonio
Enamorado Aznar, Leticia
Galve Aznar, Marta
Hornero Montalvo, Carlos
Remón Martín, Laura

INVITADOS

García Abancéns, Eduardo
Pina Iritia, Pilar
Villas Pedruelo, Enrique

ACTA Nº 1/2017

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 8 de febrero de 2017

En Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 8 de febrero de 2017, en la sala de Grados da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Justiniano Aporta, Jesús Clemente, Fernando Lahoz, Juan Pablo Martínez, Isabel Marzo y Luis Morellón. El profesor J. Aporta es sustituido por el profesor José Antonio Gálvez. Asimismo, el alumno Marcos Serrano Mayor excusa su ausencia y es sustituido por Leticia Enamorado.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta pendiente de la Junta de Facultad ordinaria de 30 de noviembre de 2016.

Se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

En los asuntos de trámite, se informa de que la comisión permanente de la Junta se ha reunido en una ocasión desde la anterior Junta de Facultad, el 20 de enero de 2017, para la aprobación de los tribunales de trabajos fin de grado y fin de máster para el curso 2016-17, así como de los tribunales evaluadores de 5º, 6º y 7º convocatoria y asignaturas sin docencia.

En asuntos protocolarios, se informa a los miembros de Junta del fallecimiento del profesor jubilado y miembro del Senatus Científico Jesús Santafé Castellot, del Departamento de Química Física y del alumno de 2º curso del Grado en Física Juan Ballestar Loste. Asimismo han fallecido el padre de Teresa Serrano Pérez, personal de administración y servicios encargada de conserjería, la madre de José Luis Cantín Cristóbal, personal de administración y servicios auxiliar de biblioteca, el padre de Merche Banegas Collado, personal de administración y servicios en la conserjería del edificio B, la madre de Susana Sancho, personal de administración y servicios en el Departamento de Ciencias de la Tierra y el padre de Ana Isabel Esteban, personal de administración y servicios en el Departamento de Química Analítica. Se acuerda transmitir las condolencias de la Junta a los familiares.

Punto 3.- Nombramiento de representantes de los estudiantes en las comisiones de evaluación y de garantía de la calidad de las titulaciones.

El Decano comenta que quedó pendiente tras la renovación de la Junta el nombramiento de los representantes de estudiantes en distintas comisiones de la Facultad. La Delegación de Estudiantes ha remitido propuestas tanto para las comisiones de evaluación como de garantía de la calidad para las titulaciones de grado que imparte la Facultad. El Decano recuerda que, de acuerdo con la nueva normativa de gestión de la calidad de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza los estudiantes deben tener una representación mínima del 25% en las comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones. En la propuesta de Delegación no se llegan a cubrir todas las plazas disponibles para cubrir ese 25% en todas las comisiones, por lo que hay puestos vacantes. El Decano insiste en que los estudiantes podrán proponer en cualquier momento candidatos para cubrir esas vacantes.

La propuesta de representantes de los estudiantes en las comisiones de evaluación y garantía de la calidad de los grados que imparte la Facultad de Ciencias se aprueba por asentimiento.

En el caso de las titulaciones de máster el Decano recuerda que, debido al escaso número de alumnos matriculados, las propuestas de representantes en comisiones de garantía de la calidad y de evaluación coinciden en buena medida. En estos casos la propuesta no viene de Delegación, sino que los coordinadores han reunido a los alumnos matriculados para elegir los representantes de forma consensuada.

El profesor Enrique Artal matiza que en el máster de modelización e investigación en Matemáticas, Estadística y Computación no existe la comisión de evaluación ya que la gestión de la calidad la realiza la Universidad del País Vasco. Se agradece su intervención, solicitando disculpas por no presentar de forma correcta la información correspondiente.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de representantes de los estudiantes en las comisiones de evaluación y garantía de la calidad de los másteres que imparte la Facultad de Ciencias.

Se incluye como anexo 1 al acta la relación de representantes de estudiantes en las comisiones.

Punto 4.- Aprobación de requisitos y criterios para la selección de estudiantes para plazas de movilidad de estudios Erasmus+ en la Facultad de Ciencias.

De acuerdo a la normativa de movilidad de estudiantes de la Universidad de Zaragoza es preciso aprobar requisitos y criterios para la selección de estudiantes en el marco del programa Erasmus+. El Decano cede la palabra al Vicedecano de Relaciones Institucionales y Programas de Intercambio, Javier López.

El profesor Javier López recuerda que esta normativa ha modificado el proceso de selección de estudiantes, que ahora es centralizado. Los requisitos generales que establece la Universidad de Zaragoza para optar a la movilidad Erasmus+ es haber superado 60 ECTS. La Facultad de Ciencias aprobó el curso pasado unos requisitos adicionales en las titulaciones de graduado en Biotecnología, Química y Matemáticas que en la práctica obligaba a los estudiantes a optar a la movilidad en cuarto curso. La comisión de movilidad de la Universidad de Zaragoza manifestó su disconformidad con estos requisitos “extra” y por eso en este curso académico se trae a la Junta la propuesta de mantener los requisitos generales que ha establecido la Universidad de Zaragoza. Sin embargo, consultados los coordinadores de los programas de

movilidad de la Facultad, se ha preparado un listado de qué acuerdos se aconsejan solo para estudiantes de último curso del grado y cuáles podrían adaptarse indistintamente para estudiantes de 3º o 4º curso. Esta información se ha hecho pública en la página web de la Facultad de Ciencias. Se trata de evitar que los estudiantes seleccionen destinos para los que luego no puedan encontrar contratos de estudios convenientes. El procedimiento de adjudicación de plazas ya se llevó a cabo de forma satisfactoria el curso pasado, haciendo dos rondas para que los que en el momento de la solicitud no tuvieran el nivel de idioma requerido en un destino, pudieran optar al mismo en caso de no haber otros candidatos.

La estudiante Marta Galve pregunta por qué no se hace un listado único para la elección de destino de movilidad. Se le hace notar que en el baremo hay dos apartados (A y C) en los que la nota asignada es función del destino, lo que dificulta un listado único. En todo caso toda la información es pública. La estudiante comenta que sus compañeros no tenían claro el procedimiento.

El profesor Francisco Fernández pregunta si también hay establecidos requisitos que deben cumplir los estudiantes que recibimos en la Facultad. Javier López responde que en ese caso el responsable es el coordinador del país de origen.

La profesora Paz Jiménez comenta que hay muchos alumnos que solo se interesan por algunos destinos y que el procedimiento es mucho más claro si hay distintos listados que si hubiera un listado único.

El Decano enfatiza que se intenta hacer llegar la información a los estudiantes organizando todos los años una reunión informativa sobre movilidad. Si este no es el mejor vehículo para que la información llegue a sus destinatarios, se agradecería que se hicieran propuestas alternativas para canalizar y difundir la información.

La propuesta de requisitos y criterios para la selección de estudiantes en las plazas de movilidad Erasmus+ que se incluye como anexo 2 al acta se aprueba por asentimiento.

Punto 5.- Aprobación del informe de gestión correspondiente a 2016 y presentación del programa de actuación para 2017.

El Decano presenta el informe de gestión, destacando los siguientes puntos:

-Ha finalizado el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones de grado, estando pendiente todavía la recepción del informe final para los grados en Geología y Óptica-Optometría.

-Se ha progresado en la coordinación en la actuación de las distintas comisiones.

-Se han impulsado acciones de cooperación, en particular en Chad y con el Sahara.

-Se ha implantado el nuevo POUZ en el centro.

-Se ha trabajo en internacionalización, orientación profesional y proyección científica de la Facultad.

-Se han mejorado las instalaciones para alumnos con discapacidad.

-Se han remodelado aulas con el apoyo del Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura y se ha acondicionado una nueva aula de informática en el edificio C.

-Se ha actualizado la web de la Facultad de Ciencias en el entorno Drupal y se han revisado los contenidos en inglés, dejando una página web autoconsistente y autocontenida.

-Se han potenciado canales de difusión de la información como Facebook, Twitter y el boletín iCiencias. A través de todos ellos se difunde toda la información relevante del centro, convocatorias, conferencias, plazos académicos y administrativos, etc.

A continuación, el Decano abre el turno de intervenciones.

La profesora Ana Isabel Elduque comenta una cuestión de forma, ya que por error en la mayoría de las páginas aparece que el informe corresponde al año 2015. El Decano agradece la observación. Se procederá a subsanar el error en la versión final del informe.

La profesora Asunción Gallardo solicita que se elabore un resumen del informe que ponga en valor lo llevado a cabo respecto a lo que se propuso en el programa de actuación, cuantificando el cumplimiento de objetivos. Añade que en esta ocasión puede hacerlo de palabra el Decano en respuesta a su solicitud, pero de cara a años posteriores, considera que se debería incorporar como parte del informe de gestión. El Decano responde que se ha avanzado en todas las líneas de actuación propuestas, aunque, naturalmente, todo no se ha podido realizar. Se propuso reflexionar sobre la mejora de las titulaciones, por ejemplo, y en esa línea todavía queda mucho por hacer antes de plantear actuaciones concretas. En el tema de infraestructuras se hizo una propuesta modesta, dada la escasez de recursos disponibles, sin embargo, se ha podido avanzar en renovación de aulas del edificio A (Magna, 5, 6, 7 y 8) y equipos de aire acondicionado gracias a una partida especial aprobada por el consejo de dirección de la Universidad. En los temas de proyección social e internacional de la Facultad se ha avanzado mucho en las direcciones propuestas. En todo caso insiste en que es muy difícil cuantificar el cumplimiento de las líneas de actuación, aunque puede afirmarse que el porcentaje es elevado. Toma nota de la propuesta de la profesora Gallardo y se compromete a tenerla presente en la elaboración de los siguientes informes de gestión y propuestas de actuación.

La profesora Inmaculada Velasco comenta que en la propuesta de actuación se habla de una aplicación informática para gestión eficiente, pero no se contextualiza ni concreta adecuadamente. Solicita una mayor concreción en las actuaciones propuestas, evitar utilizar verbos como “promover” o “avanzar en” para que se pueda tener más claro el alcance de las propuestas. Solicita que a partir de 2017 se convoque anualmente una reunión entre coordinadores de grado y profesores con docencia en cada titulación. Considera que en esas reuniones pueden surgir muchas cuestiones interesantes y propuestas de mejora de los títulos. El Decano responde que en algunas titulaciones ya tienen lugar esas reuniones, pero que se da cierto margen a los coordinadores en sus líneas de actuación y no se les ha impuesto protocolos comunes. Las comisiones de garantía de la calidad son conscientes de los problemas más relevantes de cada titulación en todo caso y cree que es bueno confiar en que cada coordinador buscará la forma más eficaz de coordinar su titulación. Recuerda que el sistema de garantía de la calidad da especial relevancia a los resultados de las encuestas que se realizan todos los cursos a los distintos agentes del proceso formativo y que, por lo tanto, esa es la principal herramienta para identificar problemas.

La profesora Inmaculada Velasco continua su intervención comentando otra disfunción que ha observado en el grado en Química: hay muchos exámenes de evaluación progresiva en algunos cursos e influyen en la asistencia a clase y la atención del alumnado de forma negativa. Considera que hay poca coordinación y que este problema debería ser estudiado. El Decano, como presidente de la comisión de garantía de la calidad del grado en Química, considera que efectivamente están sobredimensionadas muchas actividades en este grado y que se debería reflexionar en todas las asignaturas, pero que la coordinadora solicita todos los años, al comienzo de curso, a los profesores responsables de cada asignatura un calendario de actividades planificadas, precisamente de cara a la planificación de pruebas de

evaluación con el fin de evitar concentraciones no deseadas de trabajo. En todo caso se transmitirá a los coordinadores de las titulaciones la sugerencia.

La profesora Sofía Blanco cree que los coordinadores deberían imponer más normas de cumplimiento obligatorio a todos los profesores de una titulación. El Decano solicitará una mayor implicación del profesorado para colaborar con los coordinadores en una mejor planificación de la docencia.

La profesora Ana Isabel Elduque comenta que el Decano ha omitido cualquier referencia a la gestión económica del ejercicio 2016 y que debería informar a la Junta de la misma. El Decano agradece el comentario y recuerda que había una partida pendiente del ejercicio 2015, junto con otros ingresos finalistas, al lado del presupuesto estándar. Las actuaciones han sido todas de menor cuantía, excepto el equipamiento de aulas informáticas, para equilibrar en todo lo posible gastos e ingresos.

El profesor Javier López solicita que se vote el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016. El resultado de la votación son 31 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, por lo que queda aprobado el informe de gestión del ejercicio 2016.

Respecto al programa de actuación para el año 2017, el Decano resume la propuesta que presenta a la Junta con bastante detalle. Insiste en que puntos claves serán la acreditación institucional de la Facultad como centro docente, la búsqueda de formas de comunicación eficaces con la Delegación de Estudiantes y de nuevas vías de difusión de la información, así como la potenciación del papel del coordinador como interlocutor entre dirección de centro y los profesores.

La profesora Ana Isabel Elduque retoma comentarios anteriormente expuestos en el debate del informe de gestión, comentando que sería bueno concretar más algunas de las acciones expuestas en el programa, sobre todo ya que se presenta cuando están aprobados los presupuestos para 2017. Por ejemplo, en la propuesta relativa a abrir foros para discutir la estructura 3+2 de las titulaciones, ¿el equipo de dirección se refiere a foros internos a la Facultad o externos? Asimismo, en la propuesta de actividades relacionadas con las salidas profesionales, considera que los colegios profesionales no han recibido propuestas de colaboración y que resulta muy escasa la difusión de la información relativa a los estudios de máster. El Decano responde que los foros de discusión del 3+2 en estos momentos son todavía las conferencias de decanos, a las que se asiste, pero que en la actualidad no hay ningún movimiento hacia el 3+2; hay un claro inmovilismo en la CRUE que parece apostar por la estructura de 4+1 para los grados tradicionales. El equipo de dirección no ha querido lanzar ningún debate interno sin tener claro el panorama general, ni haberse establecido por parte del consejo de dirección de la Universidad de Zaragoza una apuesta por una estructura concreta o plazos de actuación al respecto. En el tema de las salidas profesionales la Profesora Josefina Pérez-Arantegui informa de que se sigue contando con los colegios profesionales para los debates de salidas profesionales, que se organizan bienalmente y, se organizarán de nuevo en el curso 17-18. En todo caso, se mantienen contactos permanentes con los colegios y, por ejemplo, se colabora en la difusión de los cursos que los colegios organizan regularmente.

La profesora Ana Isabel Elduque insiste en que sería muy interesante que los colegios profesionales presentaran sus actividades a los futuros egresados y no se les ha ofertado esta posibilidad. La profesora Josefina Pérez responde que, aunque no está planificado en las actividades ya organizadas, por el motivo expuesto, si se considera que hay interés, se podría intentar encajar esta actividad en el programa de actividades del segundo semestre, de igual manera que se lleva a cabo si lo solicitan otras entidades. Respecto a la difusión de los másteres de la Facultad entre los estudiantes que están terminando sus estudios de grado, el Decano comenta que el curso pasado la asistencia de los alumnos a la sesión informativa organizada fue

muy baja y por eso no se ha propuesto la misma línea de acción este curso. Sin embargo, se ha encargado material de difusión específico y se lanzará una campaña informativa especial en caso de que finalmente se abra en el mes de marzo un periodo especial de preinscripción en estos estudios, como ha informado, pero no confirmado, el Vicerrector de Política Académica.

La profesora Paz Jiménez hace tres comentarios:

-Siendo importantes todas las actividades propuestas, el equipo de dirección debe velar en particular por la coordinación de todas las actividades, en particular docentes, y por que todo funcione como debe.

-En el tema de infraestructuras se debería tener en cuenta la recuperación de espacios en el edificio B, reubicando despachos y posibilitando que los estudiantes tengan mesas disponibles en esos espacios para trabajar en equipo.

-Considera sensata la postura del Decano de esperar a ver cómo evoluciona el escenario antes de ser pioneros en el diseño de grados de tres años.

El Decano se compromete a estudiar el tema de los espacios del edificio B, cuestión de la que ya era consciente.

La estudiante Paula Martín solicita más información relativa a las acciones propuestas para impulsar la cooperación al desarrollo en la Facultad. El Decano responde que por el momento solo hay un plan de acción en el ámbito de la óptica-optometría, en el que se cuenta con experiencia y con ONGs colaboradoras. En todo caso, si hubiera interés en otros ámbitos por parte de los estudiantes, se estudiaría la forma de activar acciones específicas.

La profesora Asunción Gallardo comenta que echa de menos alguna referencia en el plan de actuación a la propuesta del consejo de dirección de la Universidad relativa a la reestructuración de los departamentos. El Decano responde que la propuesta se ha recibido muy recientemente y no ha habido tiempo material de valorarla e incluirla de ningún modo en el plan de actuación. Coincide en que la propuesta no hace ninguna referencia al papel de los centros en el proceso de reestructuración, que desde luego debería clarificarse y no ve problemas en que se pudiera incluir su estudio en el plan de actuación.

La profesora Ana Isabel Elduque propone que este tema se debata en una próxima Junta de Facultad para que se recoja la postura de la Junta al respecto. La profesora Paz Jiménez propone añadir una línea al programa de actuación sobre que el equipo de dirección promoverá acciones en esta línea. El Decano comenta que en el documento que recoge la propuesta del consejo de dirección de la Universidad se habla de plazos “elásticos” y que contiene muy poca información para que sea sencillo posicionarse al respecto como centro. No ve claro el conjunto ya que no se entienden los objetivos o líneas maestras de la propuesta. El Decano propone solicitar en primer lugar más información sobre el proyecto al equipo de gobierno y abrir foros de debate. En concreto, los directores de centro se van a reunir para tratar este asunto. Pide participación dentro de los departamentos para buscar consensos, aunque es mal momento solapando con la primera fase del POD y no ve viable que la situación esté más clara a comienzos de marzo. La profesora Ana Isabel Elduque recalca que no ha habido diálogo previo ni búsqueda de consenso en la propuesta y que los centros se ven afectados de forma importante por la propuesta. Pide que a los estudiantes se les remita la información para que puedan saber de qué se está hablando e informa a los miembros de Junta de que los directores de departamentos de Ciencias se van a reunir próximamente, así como todos los directores de departamento de la Universidad. Considera que se está ocultando información y solicita que se reivindique desde todas las instancias que sea posible una propuesta global al consejo de dirección, con todas las líneas de actuación claramente planteadas. El Decano cree que hay espacio para el diálogo y que es el momento de buscarlo.

La profesora Inmaculada Velasco considera que no se está avanzando en la discusión y pide que se cierre el punto del orden del día.

Punto 6.- Informe del Decano.

El Decano informa a la Junta, de que, siguiendo las sugerencias planteadas en la anterior Junta de Facultad, el Vicedecano de Gestión de la Calidad e Innovación Docente ha contactado con los presidentes de las comisiones de garantía de la calidad para que se considere su renovación progresiva.

Asimismo, informa de los cambios habidos en la fase previa del POD 17-18 tras su tramitación en consejo de gobierno: el número de plazas de nuevo ingreso se incrementó hasta 82 para el grado en Física (el máximo que permite el 10% por encima de la propuesta recogida en la memoria de verificación) y 65 en el grado en Geología. En el consejo de gobierno no se aprobó la propuesta del centro de mantener una oferta de optatividad por encima del factor 2,5 en el grado en Geología, aunque sí se consiguió una rotación bienal de asignaturas (ofertando 2 de 3 de las asignaturas afectadas cada curso). En los másteres sin embargo sí que se ha logrado mantener la oferta de optatividad, tanto en el de Física y Tecnologías Físicas como en el de Geología: Técnicas y Aplicaciones.

Se aprobó en la comisión de estudios de posgrado la propuesta de incrementar hasta 28 el número de plazas de nuevo ingreso en el máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas.

El Decano informa de que se está estudiando la compatibilidad de estudios y horarios para una vía Física – Matemáticas que ya se ha presentado a los directores de departamento tras el estudio de la propuesta en el equipo de dirección de la Facultad y su revisión por los coordinadores de los dos grados.

El Decano recuerda que las nuevas pruebas de acceso a la universidad, la “EvAU” se gestionan también desde la Universidad de Zaragoza y ya están fijadas las fechas (los días 6, 7 y 8 de junio) pero no sabemos aún cuántas aulas se nos solicitan. En todo caso será preciso modificar correspondientemente el calendario de exámenes de junio.

A este respecto el profesor Manolo Vázquez comenta que en el próximo consejo de gobierno se va a tratar la ponderación de las asignaturas en las pruebas de EvAU y Paz Jiménez comenta que como las Matemáticas II pasan a ser obligatorias para todos los estudiantes de Ciencias no está claro cómo quedarán las ponderaciones en la fase específica, ya que podría ser que los estudiantes de Ciencias no pudieran llegar a los 14 puntos.

El Decano informa de que este año el programa ARAID ha cambiado los criterios de solicitud de plazas, pudiendo cada centro presentar solo tres candidatos. Este hecho ha obligado a lanzar un plazo interno de gestión de las solicitudes, y en función del número de solicitudes recibidas obligará a establecer una priorización de candidatos. La profesora Concha Aldea pregunta si ya se ha procedido a nombrar una comisión para ocuparse de esta tarea, a lo que el Decano responde que no, que se elegirá tras ver el número de solicitudes que se reciben y su perfil. La profesora Ana Isabel Elduque pregunta si la Facultad se informa a priori de qué tipo de espacios ocuparían los solicitantes, ya que se pueden generar conflictos. El Decano responde que se está exigiendo al presentar la solicitud un documento de conformidad con dicha solicitud del departamento responsable de los espacios.

Punto 7.- Ruegos y preguntas.

La profesora Inmaculada Velasco quiere hacer una propuesta a la Junta en relación a la propuesta de reestructuración de los departamentos presentada por el

consejo de dirección de la Universidad. Considera que el documento es demasiado cerrado y en ningún caso justifica la necesidad de la reestructuración. Propone que, ya que la propuesta afecta a todo el personal de la Facultad, la Junta de Facultad solicite oficialmente una sesión abierta a todos los miembros de la Facultad con los representantes del consejo de dirección de la Universidad. El Decano reitera su postura en intervenciones anteriores, es un momento de debate y transmitirá al equipo de dirección la propuesta para impulsar el diálogo. El profesor Javier Fernández insiste en que la reestructuración tiene un efecto dominó que afecta a todos los aspectos del día a día de la investigación, docencia y gestión en la Universidad. La profesora Concha Aldea quería también apuntar la preocupación que genera en la comunidad universitaria la forma de presentar la propuesta y su fondo, nada justificado. El proceso ha comenzado muy mal, sin buscar el diálogo y sería bueno tener una postura unánime desde centros y departamentos. El Decano coincide con que el proceso ha comenzado mal y con falta de diálogo previo, y ante el debate, recuerda a la Junta que el equipo de dirección de la Facultad de Ciencias no era conocedor previamente de la propuesta, por lo que no llega avalada como tal por este equipo. Sin embargo, considera que el consejo de dirección de la Universidad es consciente del calado de la propuesta y está seguro de que no rechazarán el diálogo. El profesor Javier López enfatiza que los cambios de estructuras afectan a muchos aspectos de la vida universitaria, comisiones, normativas, etc., suponiendo un coste enorme. Sin estar claro qué mejoras se esperan conseguir con el cambio, no parece en ningún caso que vaya a ser asumible el coste total. La profesora Inmaculada Velasco retoma su intervención: la Universidad primero debería analizar en qué falla la estructura de departamentos y centros actual y si tiene o no algún punto fuerte, así como evaluar los pros y los contras de departamentos más grandes. Al proponer un documento tan cerrado y con detalles tan específicos, considera que quieren focalizar el debate en esos detalles y olvidar el fondo y los objetivos del proceso. La profesora Paz Jiménez entiende que el documento está cerrado. Se busca hacer departamentos más grandes, simplemente, pero no hay forma de ver la estructura de departamento ideal. La profesora Ana Isabel Elduque no comparte la postura del Decano y considera que la propuesta es concreta y global, no abierta al diálogo. Ni siquiera hubo turno de preguntas cuando se presentó. Sin embargo, es una propuesta incompleta y que no aclara los cambios estatutarios y normativos que implica, pero que podría salir adelante si llega a ir a consejo de gobierno. La profesora Ana Isabel Elduque considera relevante que se consulte y sepa la opinión de la Facultad de Ciencias, de todos, en particular de pdi y estudiantes ya que ella es representante en consejo de gobierno. En este sentido le pide al Decano que recoja el sentir de los miembros de Junta. La profesora Inmaculada Velasco pide a los grupos de profesores que apoyaron al Rector en su elección que ahora le hagan llegar su opinión respecto a la propuesta. El profesor Ángel Francés comenta que los problemas de los departamentos grandes son distintos que los de los pequeños, pero no menores. Se funciona mediante comisiones y subestructuras que no simplifican los procedimientos habitualmente. Reitera que el problema es más amplio, no de departamentos sino de reparto de responsabilidades entre diferentes estructuras. El profesor Manolo Vázquez cree que una reforma como la propuesta requiere pasos previos importantes. En el programa electoral que presentó el Rector había una línea y un párrafo en su programa de actuación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 12:35 horas del día de la fecha.

VºBº
El Decano,

La Secretaria,

Fdo.: Luis T. Oriol Langa

Fdo.: Mª. Luisa Sarsa Sarsa

ANEXO 1

REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS COMISIONES DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y DE EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO

	Garantía de la calidad	Evaluación
Biotecnología	Eduardo Moreno Jorge Tarrancón Sara Naya	Paula Martín Eduardo Moreno Jorge Tarrancón
Física	María Pilar Urizar Dorye Esteras María Barra	Dorye Esteras Juan Morales Marcos Serrano
Geología	Lucrecia Rubio Andrea Rodríguez	María García Carla Hernández Tamara Angoy
Matemáticas	Noelia Serrano Alejandro Rendón Almudena Agudo	Jose Antonio Pérez Noelia Serrano Alejandro Rendón
Óptica	Erika Sarco Silva Nerea Tolón Zaldoya	Alberto Lambán Rodrígez Reyes Joven Pinilla Nerea Tolón Zardoya
Química	Enrique Guerreiro Javier Alfonso	Ibón Jose Monguilot Sanz Carlos Hornero Laura Atarés

REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS COMISIONES DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y DE EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE MÁSTER

MÁSTER EN GEOLOGÍA: TÉCNICAS Y APLICACIONES

CEC-CGC

Álvaro García Penas

Alba Peiró Chamarro

MÁSTER EN NANOTECNOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL

CEC-CGC

Ana Cristina Giménez Ingalaturre

Daniel Isábal Guarné

MÁSTER EN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS

CEC

Guillermo Díez Señorans

Virginia Natalia Ciriano Tejel

David Benedicto Baselga

CGC

Francisco Javier Palomo Agorreta

David Soriano Paños

MÁSTER EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA

CEC Y CGC

Lorenzo Arnal Vallés

Ana Isolda Duerto Jordán

Alejandro Martín Bueno

MÁSTER EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

CEC

Juan Calvet Seral:

María Martínez Santolaria

Patricia Nadal Barón

CGCal

Héctor García Cebollada

Yago Juste Lanas

Sandra Pérez Rodríguez

MÁSTER EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

CEC - CGCal

Bottega Pergher, Bruno

Fantova Sarasa, Jorge

Soria Carrera, Héctor

MÁSTER EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

CGCal

Andrea Aguilar Ibáñez

Jorge Tejerina García

ANEXO 2

Requisitos y criterios para la selección de estudiantes para plazas de movilidad de estudios Erasmus+ en la Facultad de Ciencias aprobados por la Comisión de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Facultad de Ciencias en su sesión de 29 de noviembre de 2016.

REQUISITOS

Además de los requisitos generales se establecen los siguientes requisitos en las titulaciones de la Facultad:

Grado en Química: Tener 60 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

Grado en Biotecnología: Tener 60 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

Grado en Geología: Tener 60 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

Grado en Física: Tener 60 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

Grado en Óptica: Tener 60 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

Grado en Matemáticas: Tener 60 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

No se establecen requisitos adicionales para las titulaciones de Máster de la Facultad.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN

En las titulaciones de la Facultad no se aplicará la prioridad a la que se refiere el artículo 11.5 del Reglamento de Movilidad.

La selección se hará en función de la puntuación (entre 0 y 100) obtenida por la siguiente fórmula:

Puntuación = Nota x 7.5 + Rendimiento + A + B + C

Nota: nota media (entre 0 y 10)

Rendimiento $= \frac{\text{Créditos aprobados hasta fin curso anterior a convocatoria}}{6 \text{ x Cursos desde inicio de estudios}}$

En caso de estudiantes que hayan hecho matrícula a tiempo parcial en algún curso, en el denominador de Rendimiento se pondrá su equivalente a tiempo completo.

El Rendimiento tendrá un valor entre 0 y 10 (si en algún caso el cociente anterior da un resultado mayor que 10, se pondrá el valor 10).

A: entre 0 y 10 puntos: igual a 5 si el estudiante acredita un B2 en el idioma de la movilidad en el momento de realizar la solicitud e igual a 10 si acredita un C1 (o

más) en el idioma de la movilidad en el momento de realizar la solicitud; 0 en otro caso

B: entre 0 y 3 puntos: 1 punto por cada participación acreditada en actividades de movilidad organizadas por la Facultad de Ciencias (hasta un máximo de 3 puntos)

C: entre 0 y 2 puntos: valoración de la motivación presentada en la solicitud

En caso de empate se priorizará a favor del estudiante con más créditos aprobados. Si el empate persistiera, se resolverá por medio de un sorteo entre los estudiantes empatados.